

14/07/2022

Antofagasta: Fiscalía realizó reconstitución de escena por investigación del delito de homicidio de joven camionero

La Fiscalía Local de Antofagasta efectuó la reconstitución de escena como parte de las diligencias investigativas que dirige por el delito de homicidio que fue perpetrado el 10 de febrero del 2022. Hasta el lugar del hecho llegó el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, quien dirigió diligencia investigativa, acompañado de personal de la SIP de la 2da.



Comisaría y LABOCAR de Carabineros con el fin de reconstituir la dinámica del ilícito en que perdió la vida un joven camionero que fue encontrado en un paso bajo nivel. Hecho por el que fueron detenidos y formalizados tres imputados, de nacionalidad venezolana, quienes se mantienen con la medida cautelar de prisión preventiva, los dos mayores de edad, mientras que el tercero posee la cautelar de internación provisoria por ser menor de edad. “Realizar esta diligencia de reconstitución de escena respecto del hecho punible que se investiga en este caso, del delito de homicidio, forma parte de las facultades de la Fiscalía para instruir y realizar todas las diligencias investigativas destinadas a esclarecer el hecho y la responsabilidad criminal de los tres imputados. Asimismo y gracias a esta diligencia, estamos recabando los respectivos medios de prueba”, explicó el Fiscal Jefe, Cristian Aguilar, quien añadió que para esta reconstitución de escena, se realizó con la presencia del querellante y familiares de la víctima.

Finalmente, el persecutor indicó que la investigación seguirá su desarrollo bajo la dirección de la Fiscalía Local de Antofagasta, para que una vez cerrado el plazo establecido por el Juzgado de Garantía, presentará la acusación en contra de los detenidos en que se conocerá la pena que se solicitará en el respectivo Juicio Oral de este caso.

HECHOS

El 10 de febrero de 2022, alrededor de las 13:00 horas, con posterioridad de haberse ocasionado un altercado en la ruta Mejillones- Antofagasta a la altura del kilómetro 29.5, lugar donde se encuentra un paso sobre nivel que pasa sobre la línea férrea, entre choferes de camiones y un grupo de ciudadanos extranjeros que transitaban por la ruta, el imputado R.Z, junto a los imputados E.R.S.M. , V.A. A. A , tomaron a la víctima y con alevosía, lo agarraron por la espalda y lanzaron desde el paso sobre nivel hacia al vacío cayendo desde una altura aproximada de casi 10 metros, producto de lo cual, la víctima falleció en el lugar a causa de un traumatismo encéfalo craneal.